



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 10 de noviembre de 2020. En la fecha doy cuenta que dentro del presente asunto, se encuentra debidamente posesionada la curadora ad litem de la demandada ESMOCOA, por lo que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer. **OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA**. Secretario

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0351

Mocoa, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Asunto: Ordinario laboral 860013105001 **2016-00044**
Demandante: HENRY RAMIRO FAJARDO NARVAEZ
Demandado: MUNICIPIO DE MOCOA - ESMOCOA

Visto el informe secretarial que antecede, es necesario fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del *sub judice*.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, **RESUELVE**:

PRIMERO: SEÑALAR el día veintinueve (29) de enero de 2021, a las 9:00 am., de la mañana, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento. Se advierte a las partes que no se admitirá solicitud de aplazamiento alguna. La audiencia se hará de forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, en caso contrario, se informará de manera anticipada a las partes.

TERCERO: DISPONER que alleguen con debida anticipación los correos electrónicos con el fin de que obren en la base de datos del Despacho, no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjUxNDBjOTMtZGM2Mi00NTIzLWE2ZDItYmJmNzZkZDM5N2Nj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA NOTIFICO EL AUTO
ANTERIOR POR ESTADOS ELECTRÓNICOS
HOY, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Firmado Por:

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ

JUEZ CIRCUITO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

JUZGADO 001 LABORAL DELL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d838711df33222d0954b4f3ec638a81fdd0eab6b7f9c8d648359644128c1438

Documento generado en 10/11/2020 05:50:57 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>